

SESION ORDINARIA N°61 CONCEJO MUNICIPAL DE RANQUIL

En Ránquil, a 07 de marzo del 2023, y siendo las 14:02horas se da inicio a la Sesión Ordinaria N°61, del Honorable Concejo Municipal de Ránquil.

Preside la Sesión de Concejo, Don Nicolás Torres Ovalle Alcalde de la Comuna de Ránquil.

Asisten en los siguientes concejales:

Sr. Felipe Rebolledo Sáez.

Sr. Daniel Navidad Lagos.

Sra. Ximena Aguilera Puga.

Sr. Sandro Cartes Fuentes.

Sr. Claudio Rabanal Muñoz.

Sr Leonardo Torres Palma

Secretario Municipal: Sr. José Alejandro Valenzuela Bastías

Director de Control: Sr. Agustín Muñoz

1.- Aprobación de Actas:

A.- Acta Sesión Ordinaria N°60, martes 28 de febrero del 2023.-

Sr Alcalde somete a votación, Acta Sesión Ordinaria N°60, martes 28 de febrero del 2023.-

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba

Sr. Daniel Navidad : Aprueba

Sra. Ximena Aguilera : Aprueba

Sr. Sandro Cartes : Aprueba

Sr. Claudio Rabanal : Aprueba

Sr. Leonardo Torres : Aprueba

Sr. Alcalde : Aprueba

Conclusión: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, Acta Sesión Ordinaria N°60, martes 28 de febrero del 2023

2.- Correspondencia:

1.- Carta del Sr. Hipólito Rivera Contratista, dirigida al Sr. Alcalde y al Honorable Concejo Municipal, en donde como Representante legal y contratista y postulante a la licitación por nombre Mantención de áreas verdes, de la Municipalidad de Ránquil, informa irregularidades con respecto a la licitación como N° 2129-6-LQ23. El reclamo es con las observaciones presentadas al portal con respecto al depósito a la vista presentada por su persona.

3.- Aprobación de solicitud de Comodato del APR de Cancha Los Botones.

Sr. Alcalde: La Solicitud fue enviada hace unas semanas, está la información nos toca sancionar.

Sr Alcalde somete a votación, solicitud de Comodato del APR de Cancha Los Botones.

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba
Sr. Daniel Navidad : Aprueba
Sra. Ximena Aguilera : Aprueba
Sr. Sandro Cartes : Aprueba
Sr. Claudio Rabanal : Aprueba
Sr. Leonardo Torres : Aprueba
Sr. Alcalde : Aprueba

Acuerdo N°334: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, Comodato del APR de Cancha Los Botones.

4.- Entrega de Modificación Presupuestaria Depto. Salud, distribución del saldo inicial de caja. (Enviada por correo electrónico)

**DETERMINACION DE SALDO INICIAL DE CAJA AÑO 2023
DE ACUERDO A INSTRUCTIVO
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA**

DETERMINACION SALDO INICIAL DE CAJA AÑO 2023		
CODIGO	DENOMINACION	VALOR \$
111	Disponibilidad en Moneda Nacional	34.126.209
	MAS	115.724.069
114	(+) Anticipos y Aplicación de Fondos	3.563.650
116	(+) Ajuste a Disponibilidades	112.160.419
	MENOS	75.951.672
214	(-) Depósitos de Terceros	73.183.395
216	(-) Ajuste a Disponibilidades	2.768.277
	(=) Saldo Inicial Determinado	73.898.606
115-15	(-) Saldo Inicial Presupuesto 2023	0
	(=) Valor Total a Distribuir	73.898.606

**DISTRIBUCION SALDO INICIAL CAJA
AÑO 2023
MAYORES INGRESOS**

CODIGO	DENOMINACION	AUMENTA
115-15-00-000-000-000	Saldo Inicial de Caja	73.898.606
	TOTAL INGRESOS	73.898.606

GASTOS

CODIGO	DENOMINACION	AUMENTA
215-26-01-000-000-000	Devoluciones	13.600.000
215-35-00-000-000-000	Saldo Final de Caja	60.298.606
	TOTAL GASTOS	73.898.606

5.- Aprobación Convenio por Licitación Pública de Mantenimiento de Áreas Verdes, que supera las 500 UTM.

Sr. Cristian González: Yo fui designado junto a Paola Lavandero y Víctor Guzmán como comisión de apertura y evaluación de la licitación de Mantenimiento de Áreas Verdes de la comuna de Ránquil, de las tres personas fui elegido para coordinar este dicho proceso, y para dar respuesta al principio a la carta que fue entregada a Don Alejandro del oferente Leonel Hipólito Rivera Figueroa, decir que en ningún caso se le desestimó su oferta, su oferta está considerada dentro de la evaluación. Así también ustedes lo pueden ver o lo pudieron verificar en el informe técnico que se le envió el día viernes, en conjunto con las bases administrativas especiales, base administrativa generales, términos de referencia y el informe técnico de la propuesta.

En relación a la licitación hubo tres oferentes que se presentaron, el primero de ellos es Horacio Antonio Rabanal Fuentealba, el segundo Leonel Hipólito Rivera Figueroa y el tercero Marco Garrido Ortiz contratista ERL.

Sr. Claudio Rabanal: Me llama la atención, varios aspectos de esta licitación, primero quiero partir diciendo que el vino a conversar conmigo, el oferente Marcos Garrido a preguntarle si yo tenía algún problema personal con él o alguna cosa, que yo le ponía trabas a su licitación, yo le respondí que no tengo ningún problema personal con él, lo vuelvo a decir públicamente pero aquí hay documentación y hay reglamentación que hay que cumplir en estos aspectos, me llama mucho la atención si bien Don Cristian le está dando respuesta al reclamo de Don Leonel, donde en la licitación él (Don Cristian) coloca la nota donde don Leonel Rivera entrega documentación de más se puede decir, que no corresponde, mi preocupación que hay referente al oferente, estoy leyendo exclusivamente lo que dice y Don Horacio también una nota que lo cuestiona por el hecho de un sobre, pero no sé si los colegas lo leyeron, pero generalizando para no exponer mucho, me llama mucho la atención que en el punto B comportamiento contractual anterior del proveedor un 70%, donde el certificado lo da el director de Obras, donde tuvimos reunión tiempo atrás con el mismo oferente, si ustedes lo recuerdan con el tema de los maestros, y a él se le sanciona y se le hace cobro de boleta en garantía, porque se le certifica que no ha tenido reclamo y que no se le ha sido cobrado ninguna boleta de garantía, se le certifica que cumple, me llama mucho la atención que en reuniones tanto ordinaria como extraordinaria en diciembre de hace un año atrás se reconoce por el director de Obras, por el director de Control que existe ese documento del contrato anterior, donde a Don Marcos Garrido se le sanciona y a la vez se estipula de que no puede prestar servicio al municipio por dos años y el cual todavía no estarían cumplido.

En la licitación anterior de los maestros, cambia la razón social y lo postula a nombre de la señora que lo cuestiona el oferente que tuvimos en ese minuto, que está en la licitación que nos entregaron, cuando postula Don Horacio se adjudica el tema de los maestros y hace mención a ese tema, sí aquí la municipalidad dice o algún funcionario dice que no existe ningún documento, perfecto, que asuma la responsabilidad, pero ese documento existe, donde está firmado por el oferente y el Alcalde de ese minuto y recuerden que por el incumplimiento de contrato, casi se cometió el error cuando fue el único oferente que el Alcalde estaba probando y todos los colegas estaban aprobando y venía con incumplimiento de contrato. Todos esos aspectos me llaman la atención señor presidente y también los que quieran aportar al tema para clarificar sería lo ideal y que quede bien registrado.

Eso sería mi intervención, me llama mucho esta la atención que no salga en el punto B sancionado, cuando hace un año y dos meses atrás fue sancionado con la boleta de garantía el proveedor, no sé, no quiero pensar mal, pero creo que aquí no hay transparencia en relación al oferente. Me da la impresión, si alguien tiene la respuesta.

Sr. Alcalde: Absolutamente válida la observación de Don Claudio, yo creo que de todos los Concejales de eso se trata, más no es aún una decisión del Alcalde, sino que la propuesta es de una comisión y para eso estamos para poder debatirla, conversarlas y ver de acuerdo obviamente a la votación si le damos luz verde o no, o sea totalmente válido lo que usted comenta, para que vamos a pensar mal no es la idea, se supone que aquí estamos transparentando todo, está el documento están quienes quieren exponer y después la decisión va en cada uno, así que sigamos el curso.

Sr. Cristian González: Sí, yo para transparentar en verdad el proceso de evaluación que el que nos corresponde a nosotros como comisión. En relación a los certificados de experiencia con los que el oferente don Marco Garrido Ortiz contratista EIRL que presentan su oferta, ninguno de ellos está acompañado de sanciones o multas ¿por qué? porque no presentó el certificado de experiencia en el cual a él se le hizo cobro la garantía, por lo tanto, nosotros como comisión evaluamos lo que está en el portal, lo que el oferentes sube en su oferta, en su propuesta, nosotros no podemos andar ahondando o buscándole por otra parte, porque a nosotros nos designan para hacer comisión exclusivamente de esta licitación. Entonces si el oferente tiene o no tiene asociado un cobro de garantía en este proceso licitatorio, no lo incluyó, entonces ¿qué entiende la comisión? que no se puede castigar, porque si lo castigamos obviamente nosotros tenemos responsabilidad administrativa y el oferente va a emprender en contra nuestra, porque nosotros estamos evaluando algo que no está dentro de su oferta, ahora en consideración a lo mismo estas bases de licitación incorporaron un requerimiento o un criterio bien digo, de comportamiento contractual anterior del proveedor, entonces los tres proveedores en su ficha de Mercado público, ninguno tiene reclamos asociados en los últimos 10 años, por lo tanto, por eso se justifica el puntaje que tiene cada oferente. No sé si clarifico lo que estaba solicitando Don Claudio.

Sr. Claudio Rabanal: En cierto aspecto, porque yo volvería atrás ¿de quién sería responsabilidad? porque usted habla de responsabilidad administrativa, sabiendo que el municipio de Ránquil le hizo un cobro a un proveedor, segundo ¿de quién sería la responsabilidad? porque usted dice administrativa, porque también dentro del reglamento nosotros tenemos que velar y cuidar por el patrimonio municipal, y aquí usted ¿hace cuánto tiempo que está trabajando en el municipio?

Sr. Cristian González: 7 años.

Sr. Claudio Rabanal: Ya, hace 1 año 2 meses para ser exacto, se le hizo el cobro de boleta de garantía al proveedor, aunque usted diga que dentro de las bases se presentaba los certificados y usted no puede, pero si usted trabaja en la municipalidad de Ránquil.

Sr. Cristian González: Lo que pasa don Claudio, uno de los principios rectores por los cuales se rigen toda la situación pública es la estricta sujeción a las bases, nosotros no podemos ir en contra de lo que las bases digan.

Sr. Claudio Rabanal: Perfecto, pero ahora ¿qué le dice su criterio? si usted sabe y todos sabemos cómo municipio que se hizo un cobro de boleta de garantía ¿nos quedamos todos callados? le pregunto, por qué usted habló de responsabilidad administrativa. Yo le hago la pregunta, porque aquí saben los concejales que fue así, sabe el Alcalde que fue así ¿alguien dice que no?

Sr. Cristian González: Entiendo que sí.

Sr. Claudio Rabanal: Eso es lo que a mí me llama la atención, yo no estoy defendiendo ni atacando a ningún oferente, yo quiero que se haga como tiene que hacerse bajo los reglamentos, usted me dice “ya oky”, en

la parte administrativa a lo mejor está bien, pero todos sabemos que sí se le hizo un cobro hace 1 año 2 meses atrás, lo saben todos.

Sr. Cristian González: Los oferentes están en igual condiciones de postular al proceso licitatorio.

Sr. Claudio Rabanal: Lo leí completo y me di cuenta y me fui percatando de esto, de que el certificado que emite el director de Obras, que hace un año dos meses el director de Obra está grabado en dos reuniones donde asume la sanción públicamente, porque está en la reunión en conjunto con el director de Control delante de todos los Concejales, del alcalde, porque eso fue así, de que también hay una sanción por dos años que no puede licitar y ahora ¿porque no están en las bases? y ¿usted me dicen que se lo estaríamos adjudicando?

Sr. Cristian González: Pero que se entienda Don Claudio, lo que certificó el director de Obras es en relación a una licitación, que es diferente a la que el oferente fue o tiene o se le cursó la garantía.

Sr. Claudio Rabanal: Pero el oferente es el mismo.

Sr. Cristian González: Disculpe, qué es lo que hace la comisión en base a los antecedentes que el oferente subió al portal, evaluamos, nosotros no tenemos otros documentos que evaluar, o no tuvimos documentos que evaluar.

Sr. Claudio Rabanal: Si usted dice que así listo, es así.

Sr. Cristian González: Eso es lo que yo puedo decir.

Sr. Claudio Rabanal: No tengo ningún problema, a mí me quedó claro y que quede bien estipulado esta situación y quién están siendo responsables en decir las cosas, nada más. Si usted dice que está bien, está bien.

Sr. Cristian González: Perfecto.

Sra. Ximena Aguilera: Respecto a lo que menciona Don Claudio independiente de quiénes son los tres oferentes, creo que no corresponde el que nosotros digamos que no tenemos otra información o sea, si yo como oferente tuve una falla, obviamente no voy a subir esa documentación, porque creo que voy a quedar inmediatamente con menor puntaje, desconozco si se puede a través de las conversaciones internas, donde ellos piden aclaraciones también la municipalidad, ustedes como comisión hacer consultas a los referentes en donde se le indique, que este oferente había tenido algún tipo de inconveniente con la municipalidad, porque entiendo que si esto hubiera sido con otra municipalidad, podríamos ni siquiera habernos enterado, pero si es con la misma municipalidad, nosotros tenemos conocimiento de esto y comparto con Don Claudio el que no podemos aprobar una licitación como esta si nosotros sabemos que habían inconvenientes anteriores, pero aparte de eso independiente de ese punto hay una diferencia de casi 6 millones y medio en lo que vamos a cancelar, entonces acá lo que se nos explican este informe que los dos oferentes tuvieron problema por no presentar un documento que era un sobre ¿no se podía aplicar la cláusula de error menor u omisión?

Sr. Cristian González: En este caso no, porque hay otro principio que habla de la igualdad de los oferentes, entonces al aplicar lo que usted dice obviamente ya la igualdad se perdería, la omisión pasa por cosas más como del tipo de que faltase una firma, algún error en las cifras, pero en relación a que ellos no subieron un documento o subieron documentos de más, las bases son claras y lo establecen, es responsabilidad de cada oferente el estudiar sus bases para realizar una propuesta en conformidad a lo que se está exigiendo.

Sra. Ximena Aguilera: Pero el proveedor Marco Garrido había reclamado anteriormente la anterior licitación, que indicaba que se pudiera aplicar esta cláusula y tampoco se aplicó por el mismo motivo cierto.

Sr. Cristian González: Bueno yo no fui parte de la comisión anterior, pero, entiendo que sí, ahora en relación a lo primero que usted se refirió, yo a lo que apuntaba es a que a nosotros se nos entrega una ID que es la identificación del proceso de la licitación, en base a los archivos comprendidos en esta licitación, nosotros tenemos que realizar nuestra evaluación de oferta, no es otra cosa, porque qué pasa si yo a otro oferente puede que tenga más experiencia de la que puso ahí y después si todo estaban empatados, el punto de desempate es el que tenía más experiencia ganaba, entonces ¿qué pasa si él consideró cierta experiencia, el límite de la experiencia? entonces estoy considerando algo que ellos no aportaron a esta licitación, pero si bien, no lo aportaron indistintamente el motivo de por qué no la aportaron puede contribuirle o les puede jugar en contra, pero nosotros tenemos que evaluar en estricta sujeción a lo que dice las bases y a los antecedentes que aportó cada oferente ahora bien, existe la posibilidad también de que en algunos casos se puede pedir a través del foro inverso clarificar ciertas cosas que no están claras de cada proponente, pero no fue el caso acá uno de los oferentes, no adjuntó un documento que las bases decían que era obligatorio y el otro oferente ofertó o presentó dentro de su oferta antecedentes que no se solicitaban, que también está claro y bien precisado dentro de las mismas bases, entonces como le vuelvo a reiterar el tema del estudio de la propuesta depende de cada oferente, nosotros no podemos darle instruyendo a la empresa a cómo presentar su oferta, eso responsabilidad de ellos, nosotros tampoco podemos decirle no coloquen o pongan este estos documentos o porque esto va a ser perjudicial si son licitaciones públicas.

Sra. Ximena Aguilera: Sí claro, sí comprendo, si aquí no hay una responsabilidad entonces de los oferentes, si en las bases hubiera dicho o no sé si se podría colocar en próximas licitaciones, que la experiencia va a ser comprobable y que nosotros podemos revisar documentación, ahí ¿sí podríamos haber solicitado alguna otra cosa que por investigación interna nosotros hayamos encontrado que faltaba? ¿si hubiera estado por escrito?

Sr. Cristian González: Correcto, pero de hecho nosotros en los certificados de experiencia que subimos se pide el número de quien los emite, la comisión también tiene la facultad de poder llamar y consultar si es que los certificados son válidos.

Sra. Ximena Aguilera: Pero a lo que yo voy es que la persona, el oferente puede no colocar todo, entonces nosotros que sacamos con pedir experiencia desde hace 10 años, si puede que entre medio se nos omitan

cosas, entonces claramente creo que dentro de las próximas bases, en otras licitaciones que tengamos debemos colocar alguna cláusula o en alguna parte por escrito en donde diga que nosotros necesitamos que sea 100% de la experiencia de ese periodo, a lo mejor estamos pidiendo 10 años y hubiéramos pedido 5 y nos hubiéramos encontrado con más información que debería, a eso voy entiendo que en este caso no está por escrito y no podemos hacer nada, no podemos solicitar algo más referente, pero ¿lo podríamos hacer en otras oportunidades y que quede por escrito?

Sr. Cristian González: Sí de todas maneras, siempre las bases estas mismas reuniones o estos mismos Concejos sirven y se toman en consideración en las cosas que van acá destacando cada uno de ustedes, se van tomando en consideración y se van incorporando dentro de los nuevos procesos licitatorios, ahora también, está el tema de Mercado Público que es como la hoja de vida del oferentes es aquí donde se tienen que hacer los reclamos, cuando corresponden y como les digo en este caso los 3 oferentes tienen su hoja de vida por así llamarlo limpia.

Sra. Ximena Aguilera: Comprendo, a mi parecer creo que aquí partimos con un error desde las bases y que no pasa por una responsabilidad de los oferentes, sino que una responsabilidad de la administración al hacer una base en donde sabemos que podrían no colocar toda la información, lamentablemente aquí pudo haber sido cualquiera de los tres oferentes o cualquier otro oferente que haya estado, pero creo que no corresponde el que no podamos ver cosas que ya nos pasaron a nosotros, independiente de quién sea y también insisto que hay una gran diferencia, nosotros no estamos en una situación económica como para estar pagando seis millones y medio más de lo que teníamos en otras opciones, así que yo no tengo nada más que preguntar, pero por mi parte creo que esta licitación está viciada no me parece que sea algo que yo pudiera aprobar así que, ya tengo los antecedentes de acuerdo lo que han expuesto para poder generar mi voto.

Sr. Leonardo Torres: Bueno aquí yo no sé de quién es la responsabilidad, porque, por ejemplo, cuando un oferente no cumple dentro del municipio, sí quedó sancionado por 2 años un oferente, pero quizás yo no sé si el municipio debe comunicarle a mercado público o a otros entes que regulan este tipo de licitaciones, aparte de eso, una de las bases para dejar desierta una licitación es cuando no se aportan todos los antecedentes de la licitación y acá por lo visto, bueno hay, pero faltan antecedentes, tanto de los oferentes, falta información con respecto a la licitación, entonces hay varias cosas que no están claras en esta licitación. Aquí hay un responsable, porque, por ejemplo, aquí hay una persona que está cuestionada y no puede ser que esté cuestionada en un lado y en otro no, yo creo que esto amerita una consulta contraloría. Porque yo creo que aquí tanto Don Cristian no sé me da la impresión, pero parece que tampoco tiene tan clara la película, como tampoco nosotros la tenemos muy clara con respecto a este punto, yo creo que esto amerita una consulta a contraloría para ver bien, porque, por ejemplo, si él está sancionado dentro del municipio, pero dentro del mercado público no, entonces hay dos cosas que se están contradiciendo ahí y lo más probable es que estemos cayendo nosotros en un error que nos puede costar una sanción. Así que yo creo que hay que darle una vuelta, no sé si don Erito estará por ahí que nos pueda aclarar, si es que tiene la claridad o hacer la consulta contraloría como corresponde.

Sr. Alcalde: Yo encuentro que si bien, es cierto Don Claudio, la Sra. Ximena, Don Leonardo mostraron sus aprensiones, ya les tocó el turno a los demás colegas, están todos dentro de una misma sintonía al momento de poder, no sé si cuestionar pero, sí objetar u observar el proceso lo que da pie incluso y que se conversó durante la mañana la posibilidad de declarar desierta la licitación, dada los mismos comentarios y observaciones que se pudiesen dilucidar de acuerdo a este proceso, lo que mermaría obviamente el tema de áreas verdes. pero estamos buscando alguna solución y con el acuerdo de todos podemos revisarla.

Sr. Daniel Navidad: En base igual al mismo contexto que están hablando mis colegas, también con la información, y aparte se habló en un Concejo anterior en el cual el oferente el Sr. Marco Garrido Ortiz tenía una un cobro de una boleta por un incumplimiento de contrato, yo creo que en base a lo mismo y al no enviarse también al mercado público igual cometimos ese error, en las base también, es muy importante los antecedentes que quizás faltaron, pero creo que sí estamos en la misma sintonía con los colegas, creo que habría que darle una vuelta igual, también al tema de poder dejar desierta esta licitación por el tema de los comentarios, también por el tema de la boleta de garantía que el señor Marco Garrido tenía pendiente por el incumplimiento contrato.

Sr. Felipe Rebolledo: A mí me preocupa, que nos estemos extralimitando en la que son nuestras verdaderas atribuciones, aquí hay una comisión que actuó, se entiende obviamente bajo todos los parámetros y requerimientos que obliga mercado público y las bases de la misma licitación, por lo tanto no sé, me parece que el Concejo municipal en este momento le corresponde es aprobar o no esta licitación, que superar las 500 UTM, me parece que estar generando juicios de valor no es la competencia nuestra, porque hay un equipo profesional que ha hecho un análisis de todas las propuestas, eso creo que como primera cosa a tener presente, para que tampoco nos equivoquemos nosotros en nuestras decisiones.

Sr. Leonardo Torres: Creo que está equivocado colega Felipe, es nuestra responsabilidad respaldarnos bien de cómo son las licitaciones, de cuál es el proceso, porque somos nosotros los que la probamos, entonces nosotros no nos estamos metiendo donde no nos corresponde, al contrario, nos corresponde como fiscalizadores, es más, nosotros como fiscalizadores muchas veces no nos metemos en la obra y la ley lo respalda, para nosotros también poder fiscalizar parte de la obra, parte de la documentación, de cómo se ejecutan, creo que no estamos equivocados en lo que estamos consultando, está totalmente asertivo y está dentro de nuestras dudas, como digo esto amerita una consulta un poco más arriba para clarificarnos bien de todos estos procesos, porque siempre en los procesos de licitación estamos con algún entrapamiento, así que creo que nos corresponde y como le digo, incluso nosotros estamos facultados para fiscalizar en los trabajos y obras que están dentro del municipio.

Sr. Felipe Rebolledo: Por favor, control o una voz autorizada que hable sobre este tema.

Sr. Leonardo Torres: Por eso estaba pidiendo que el Control si lo tenía claro él y si no amerita pronunciación de contraloría, no es un tema menor esto las licitaciones son una de las cosas que más ruido generan dentro de los municipios, es donde debe haber una mayor fiscalización.

Sr. Claudio Rabanal: Yo lo único que hice generalicé y traje al recuerdo toda la situación vivida por la licitación anterior con el oferente, donde están grabadas están las actas, donde está la responsabilidad que asumimos en su minuto todos, de rechazar una licitación y después se la adjudicó Don Horacio, a mí yo le digo sea el oferente que sea, que cumpla toda la normativa que exige el municipio se la adjudiquen, se me viene a la memoria Don Leonel Rivera también ha perdido licitaciones, Don Horacio Rabanal también ha perdido licitaciones y no nos han puesto reclamo alguno, porque han perdido como corresponde se puede decir dentro del marco legal, me llama la atención esta licitación que desde el primer minuto está licitación ha traído problemas, insisto es lo mismo, hay actas donde está el director de Obras que reconoce, el director de Control que reconoce. Si bien, aquí hubo una responsabilidad ¿de quién es la responsabilidad? de no haber sabido que al proveedor se le hizo un cobro a la boleta de garantía ¿es responsabilidad del municipio subirlo al portal? alguien que me responda, nosotros como municipio yo creo que del minuto que tuvimos este problema, hubiese sido cualquier oferente, teníamos que nosotros haber puesto al tiro la denuncia, la constancia o una nota en el portal que el proveedor no hizo cumplimiento, para que quedara al tiro si está sancionado por 1 años, que está sancionado por 2 años, por 3 años, por 1 mes o por 2 meses, debería haber sido subido al portal ¿por qué no se hizo? ¿de quién es la responsabilidad de subir esta información al portal de los proveedores? aquí también fallamos en eso, yo creo, me da la impresión, porque aquí el municipio cuando tuvimos el problema sea como sea al proveedor nosotros tenemos que notificarlo dentro del portal, para no tener que pasar por esto, si aquí netamente en el fondo esto está pasando todo por un tema administrativo, nosotros cómo vamos a aprobar una licitación que nosotros, todos sabemos que ese es el tema. Sí, está bien que en las bases no fueron incluidas, también siempre lo he reclamado, ¿por qué no nos invita a participar en la creación de las bases al Concejo municipal? a nosotros, nunca nos han invitan a la creación de las bases, después salen las consultas que hace la señora Ximena en relación de que ¿por qué no se colocó esto? ¿por qué no se colocó esto otro? a veces puede que las ideas que se tiran puedan incluirla en las bases para evitar esto,

Sr. Leonardo Torres: Hacer una pequeña aclaración a Don Claudio, nosotros como concejales por ley no podemos participar de las comisiones.

Sr. Claudio Rabanal: Sí, no a la comisión, pero, sí podemos ser invitados a la creación de las bases.

Sr. Leonardo Torres: Lo que sí a nosotros tienen que hacernos la entrega oportuna de la información, esto siempre tiene que verse con anterioridad y en eso estamos siempre tropezando, siempre el material nos está llegando a última hora y los análisis son demasiado rápidos, muchas veces no tenemos tiempo de averiguar bien la situación, porque por ejemplo, esto lo entregaron el día viernes y a veces los fines de semana no encontramos a las personas a las cuales podemos acudir para hacerle una consulta de este tipo, para poder venir un poco más preparado, por eso tienen que ser con anterioridad la información y como digo la falta de información permite que quede desierta una licitación, como también el hecho de

que la información llegue a última hora. Nosotros podemos dejar desierta la licitación si no tenemos los antecedentes cuando corresponde y como corresponde.

Sr. Claudio Rabanal: Pero Leo, a mediados de diciembre le pregunto al director de Obras cuando terminaba la licitación del contratista del Áreas Verdes y me dice que en el 18 de enero, y que no había problema (está registrado en el acta) porque se podía hacer extensión de contrato, y ¿en qué terminamos? con una licitación que fue rechazada. Ahora anda llegando los maestros que le prestan servicio a la municipalidad, andamos gastando vehículo, combustible para hacer riego, porque alguien dijo de que no había problema, y todavía no hemos solucionamos el problema. Entonces aquí hay que darse una vuelta, o sea, yo lo planteé a mediados de diciembre sabiendo que el contratista terminaba, y el director de obra dice: que no hay problema, hacemos extensión de contrato y está todo, oky, y ¿en qué estamos? entonces en la segunda licitación y al parecer no sé, yo por lo menos lo tengo claro, yo la licitación la voy a rechazar por transparencia. Hay cosas que no me cuadran y sería mentir decir que está bien o que la voy a probar, porque alguien entrego un certificado que todos sabemos que está mal, están registradas en el acta. Si bien, dice don Cristian que las bases ¿por qué no se dieron cuenta de ese detalle cuando crearon las bases? Está las actas, yo es lo único que puedo decir, aquí está por lo menos yo tengo todo el respaldo, y si usted dice que no existe esa documentación, listo, asuman responsabilidades, por eso lo estoy planteando.

Sr. Sandro Cartes: Yo tengo claro también el tema, creo que aquí hay responsabilidades que hay que asumir y voy a estar atento nomás a la votación para poder emitir.

Sr. Alcalde someta a votación Convenio por Licitación Pública de Mantenición de Áreas Verdes, que supera las 500 UTM.

Sr. Felipe Rebolledo: En consideración a lo que la comisión informa a través su informe técnico, apruebo.

Sr. Daniel Navidad: En base a los antecedentes me voy abstener a la licitación pública de la mantención de áreas verdes.

Sra. Ximena Aguilera: De acuerdo a lo analizado, y que hay cosas que a mi parecer no están completamente claras me abstengo.

Sr. Sandro Cartes: Debido a la información que teníamos nosotros anteriormente a este proceso de licitación y viéndolo los antecedentes que habían, también me voy abstener de esta licitación.

Sr. Claudio Rabanal: Por lo expuesto y responsablemente por transparencia, por errores administrativos que a lo mejor nosotros mismos como municipio estamos cometiendo, rechazo la licitación.

Sr. Leonardo Torres: Dejarles en claro, a los colegas que se abstuvieron, que en esta votación no se pueden abstener, o rechazan o aprueban, ya que la abstención te la permite cuando tú, por ejemplo, estás

involucrado, a ver, si yo voy a votar en Salud y tengo un pariente que trabaja en Salud cosas así yo me puedo abstener, pero no es el caso ahora se rechaza.

Yo de todas maneras y por todos los antecedentes expuestos y por la falta más que nada de antecedentes y claridad en la licitación, yo rechazo.

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba

Sr. Daniel Navidad : Se Abstiene

Sra. Ximena Aguilera : Se Abstiene

Sr. Sandro Cartes : Se Abstiene

Sr. Claudio Rabanal : Rechaza

Sr. Leonardo Torres : Rechaza

Sr. Daniel Navidad: Sr. Presidente me gustaría que Don Agustín aclarar el tema de la votación.

Sr. Agustín Muñoz: Tiene toda razón lo que dice Leonardo, para abstenerse solamente en caso de alguna relación o algún grado de parentesco, consanguinidad o algo que le impida votar, con los antecedentes que han tenido a la vista y entiendo que existen antecedentes para votar por una u otra posición, entonces en base a eso se fundamenta se aprueba o se rechaza de acuerdo a los antecedentes entregados como informe técnico, respaldo y antecedentes que tenga cada uno.

Nota: Después de esta aclaración por el Director de Control, el Sr. Alcalde vuelve a solicitar la votación por el Convenio por Licitación Pública de Mantenimiento de Áreas Verdes, que supera las 500 UTM a los Concejales que se abstuvieron de la votación.

Sr. Alcalde: Da las condiciones de la información expuesta y recopilada, donde lo expuse durante la mañana yo también rechazo la licitación.

Sr. Felipe Rebolledo: Don Agustín ¿qué procede luego de esto?

Sr. Agustín Muñoz: Luego del rechazo del informe técnico se procede declarar desierta la licitación, y llamar nuevamente a licitación con las observaciones planteada el día de hoy, o con las mismas bases planteando las bases quizás había que clarificar en algunos puntos y por ende corregir las bases y llamar nuevamente la licitación.

Sr. Felipe Rebolledo: Ya, eso es suficiente causal para poder declarar una licitación desierta ¿no?

Sr Alcalde: Licitación desierta y nosotros creo que durante este mes vamos a tener que Iniciar una compra ágil, de los servicios de mantenimiento Don Agustín.

Sr. Felipe Rebolledo: Nosotros estamos exponiendo aquí una situación que podría significar un grave daño al patrimonio municipal.

Sr Alcalde: ¿Cómo así?

Sr. Felipe Rebolledo: Por temas legales, por la condición en que se da la licitación y las razones por las cuales se está rechazando no están en ninguna parte de las bases, no son causales concernientes a las bases que rigen en esta licitación.

Sr Alcalde: Don Agustín, ahí en concordancia a lo que dice Don Felipe, todo esto nosotros lo entendemos, también para la gente que nos está escuchando y para que también pueda tener claridad respecto del tema de una voz autorizada y legal.

Sr. Agustín Muñoz: Sí, tienes razón Don Felipe en lo que manifiesta, pero los concejales entiendo y siempre han votado en base a toda la documentación soportante que disponen y manejan, si es estricta sujeción a las bases, por eso se hizo el informe técnico y lo explicó extensamente nuestro colega Cristian, que en base a eso los puntajes daban lo que daba, pero entiendo que con la argumentación de cada uno igual, bueno, el contratista o el oferente que se vea perjudicado puede hacer el reclamo correspondiente y ocupar todas las vías, y ahí nosotros tendremos los argumentos, si tenemos efectivamente los respaldos para justificar el rechazo en el fondo, entonces claramente podemos vernos expuestos a una denuncia o reclamo, pero si objetivamente existen los respaldos, no veo mayor impedimento en que se pueda rechazar la licitación.

Sr. Leonardo Torres: Cómo lo decía antes, para dejar desierta una licitación, simplemente con la falta de información o que la información no sea clara uno la puede dejar de cierta, cuando no se aportan todos los antecedentes de las observaciones a la licitación también. Y así se puede nombrar varias más, pero eso es más o menos lo que nos apunta aquí, ahora en este momento. Y, es más, si seguimos con esto adelante podemos caer en sanciones más grandes, que podemos ser cuestionados por contraloría, por falta de fiscalización de nosotros mismos, recuerde que nosotros somos fiscalizadores y este es nuestro deber "fiscalizar" y eso es lo que se está haciendo en este momento.

Sr. Jaime Lobos: Bueno, de acuerdo a lo que menciona también Don Leonardo, no será más conveniente de que se le pida información adicional faltante con respecto a este procedimiento, para la próxima sesión.

Sr Alcalde: Más simple Don Jaime, la próxima licitación que se va a subir como tal, como lo dijo Don Claudio, va a ser las bases formuladas, creadas con el acuerdo y el parecer de todos los concejales, de ese modo nosotros nos ahorramos también que se nos escape algo o nuevamente tener que pasar por este proceso, porque finalmente quien sufre los perjuicios son las áreas verdes, pero le vamos a buscar una solución, yo de acuerdo con todo lo señalado, yo creo que las observaciones son válidas en todo minuto sean positivas, sean negativas, creo que es la regla de la democracia, obviamente existen los mecanismos para aquello, hoy el Concejo se está manifestando con sus mecanismos que le establece y le autoriza la ley y el reglamento para rechazar o aprobar una licitación, la que obviamente de acuerdo a sus fundamentos que fueron expuestos de forma amplia por cada uno, tienen la razón, por tanto no, nos queda otra cosa que acatar la decisión de la mayoría del Concejo municipal, para esta nueva licitación

declarar lo que corresponde, tal como corresponde y obviamente las nuevas bases poder formularla, elaborarla en conjunto con la comisión de Obras, que es donde está inmersas las Áreas Verde ¿les parece?

Sra. Ximena Aguilera: Creo que sí, nosotros podemos revisar y todo, pero tampoco somos los expertos, creo que Agustín es quien más puede ser nuestros ojos a la hora de ver unas bases.

Tengo una duda en el tema de la licitación, no sé si ahí hay un error o está bien, porque yo me metí al sistema ahora y la licitación está licitada, está publicada y está abierta por la misma persona en el portal ¿eso se puede hacer? porque de acuerdo lo que yo sé, eso es falta la prioridad y tienen que ser distintas personas quienes hagan ese proceso, entonces ¿por qué lo digo? para que no nos vuelva a ocurrir en una próxima licitación o no sé, Don Agustina si me puede responder ¿si está bien? sí puede ser una misma persona o habría inconveniente, para que lo podamos dejar en claro también y no volvamos a cometer errores.

Sr. Agustín Muñoz: Eso va en directa relación también a un tema interno, que el Alcalde igual lo sugirió el día de hoy, tenemos súper pocas personas acreditadas en el portal de Mercado público y el Alcalde ordenó el día de hoy que tiene que acreditarse el personal de la dirección de Obras completo, para que existan personas distintas las que pueden hacer apertura, en este caso entre periodo de vacaciones y hay pocos acreditados, Don Cristian hizo la apertura y él está acreditado este año.

Sra. Ximena Aguilera: Pero, sí podría ser que la misma persona que hace es quien evalúo ¿no hay inconveniente? ¿no podríamos ser cuestionados por parte de contraloría o de los mismos oferentes que pierdan la licitación? de que haya sido la misma persona quien esté haciendo el tema y después evaluándola.

Sr. Agustín Muñoz: Entiendo que el colega subió la licitación, pero el que firma las bases y es responsable del director de Obras, entiendo que don Danilo es el responsable.

Sr. Claudia Pantoja Ya, o sea, es entonces independiente de quien lo suba, lo importante es quién es el que lo firma.

Sr. Claudio Rabanal: Don Agustín antes dice la consulta ¿hay algún funcionario que tenga la responsabilidad o a quién le corresponde, asumir cuando hay incumplimiento, o sea, lo que está pasando ahora, antiguamente también hubo un oferente me recuerdo que a lo mejor tampoco se hizo en su minuto, pero creo que corresponde poner el reclamo en el portal ¿es responsabilidad del municipio, responsabilidad nuestra?

Sr. Agustín Muñoz: En este caso es responsable del que lleva el contrato, publicar o ingresar al portal los reclamos o el incumplimiento.

Sr. Claudio Rabanal: En este caso ¿a quién le correspondía?

Sr. Agustín Muñoz: Entiendo que a don Danilo le correspondía el año 2021, porque este fue un contrato del año 2021.

Sr. Claudio Rabanal: Hay que hacer estos trámites, porque así no hubiésemos tenido el problema tampoco.

Sr. Felipe Rebolledo: Perdón presidente, tengo mis dudas y esto es por un tema de que no vayamos a cometer un error que nos cueste más caro ¿puede el Concejo declarar desierto o corresponde a la comisión declarar desierto una licitación? en virtud de los antecedentes que obran en la misma, las causales que se invocan ¿están dentro del ámbito de las bases aprobadas para este concurso? ¿cuáles son las causales por las cuales el Concejo rechaza esto? tiene que quedar estipulado en el acta, porque se habla de un incumplimiento, pero ese incumplimiento tiene que estar respaldado por un registro, hay que verificar si la razón social de los oferentes en la misma de los oferentes anteriores, etc. no sé, me parece que hay cosas que están muy en el aire, qué nos puede decir Don Agustín o ¿cualquiera puede rechazar una licitación y vamos con otra? Basta con tener acuerdo entre las personas de un Concejo, a eso quiero llegar ¿tan fácil es echar abajo una licitación?

Sr. Claudio Rabanal: Por lo menos Felipe, yo he sido bastante claro en dar mi opinión en relación al por qué estoy rechazando, hay acta grabadas donde se asume todo, se reconoce que se le hizo cobro de la boleta de garantía, multas y queda sancionado, hay actas donde hay directivos del municipio reconociendo, entonces cómo ahora uno puede decir que no, si las bases se le está dando certificado que él no ha cometido ningún error, si bien puede que estén estimulados como dice Cristian en las bases, pero todos sabemos aquí que es así, entonces ¿cómo vas a probar? tú estuviste en la reunión, tú rechazaste la otra licitación, entonces pero eso me llama la atención, eso son los argumentos claros, aquí no hay transparencia. Ahora también estoy haciendo la consulta de ¿por qué no se subió? ¿es responsabilidad nuestra haber subido al portal de que fue multado este oferente? claro que es culpa de nosotros, no se hizo, yo estoy asumiendo también como municipio que somos responsables, pero hagámoslo bien, mejorémoslo, porque, así como nosotros en este minuto estamos rechazando, también van a haber reclamos y se adjudica también van a haber reclamos, téngalo por hecho, van a haber reclamos y van a usar todos estos argumentos en contra de nosotros mismos.

Sr. Alcalde: Bueno, ¿si el consejo rechaza lo que procede Don Agustín de forma inmediata? Tenemos la opción de rechazar o declarar desierto.

Sr. Agustín Muñoz: En el fondo todos tienen razón, porque la ley establece que los concejales para todo tipo de decisión o aprobación necesitan tener la información soportante, entiendo que en base a lo que fundamenta don Claudio, donde está fundamentado su voto existe entiendo el acta del año 2021. existe los respaldos y por ende en base a eso justifica su voto, también por otro lado la normativa aclara que el Alcalde puede declarar desierto una licitación cuando no es conveniente para los intereses municipales, previo al informe técnico de la comisión evaluadora, entonces en base a eso, claramente nos van a criticar todo como dice Don Claudio, nos va a criticar el proveedor que se adjudique o el proveedor que quede fuera del proceso de adjudicación. Pero de acuerdo a la normativa y lo que existe los respaldos, claramente se pudiese declarar desierto, por no conveniente a los en intereses municipales y someter a una nueva licitación. Asumiendo claramente que los proveedores van a reclamar de un lado del otro

dependiendo si se ven perjudicado o no, eso es un derecho que tiene cada oferente y por ende puede ejercerla.

Sra. Ximena Aguilera: Alcalde en mi caso si es necesario que se deje la fundamentación o si no fue muy clara, en mi caso yo rechazo, porque primero, veo que no teníamos toda la información necesaria considerando lo mismo que se lo explicó hoy, de que no toda la información o que el oferente podía subir o no el tema experiencia, pero también, porque hay una diferencia económica de casi 6 millones y medio de pesos, que creo que eso nos afecta directamente en la administración y debido a eso también yo no estoy de acuerdo, ahora con respecto a la situación del oferente puntual, si tiene una misma razón social o no, es algo que debe estar claro por parte de la Administración antes de ver estas postulaciones, entonces si esa información no hubiera llegado nosotros también hubiéramos alzado la voz mucho antes, considerando que ya habíamos rechazado una de esta licitaciones “la anterior”, y lo último poder ver Alcalde que por favor se evalúe la opción de que a través de una compra ágil, se pueda ver en este periodo que vamos a demorar más menos debe ser 30 días para poder cubrir las áreas verdes.

Sr. Alcalde: Es la pregunta es la propuesta nuestra, es lo que comentamos.

Sr. Danilo Espinoza: Más que nada quiero aclarar dos puntos, primero que nada la licitación todavía está en proceso que hoy día es parte del proceso presentarle al Concejo, ahora con todos los antecedentes que presentar los concejales en especial Don Claudio, yo creo que también podría haber sido pertinente una consulta de la comisión derechamente a la dirección de Obras, respecto a si tenía multa o no tenía multa el contratista aludido, también puede ser válido esa opción para dejarla desierta y después nuevamente re estudiar y re informar a la comisión en lo anterior, doy respuesta principalmente al concejal Don Claudio Rabanal de por qué no se subió al portal, fue porque las bases de esa oportunidad no estaba dicho de que si alguien calificaba mal o en su contrato tenía alguna multa o alguna multa, tenía que ser subido al portal mercado público, que es subir a un oferente al mercado Público con un rechazo y dejarlo vetado por 5 años, no es un mal menor, entonces en su momento la administración sugirió después de un estudio y una reunión que tuvimos en su oportunidad con el asesor jurídico fue desestimar de subir la falta de este contratista para dejarlo vetado por 5 años, asumiendo y que también lo conversamos en oportunidad, que él estaba pasando por un problema de salud serio, donde ya se le había multado, donde ya se ha quitado la boleta de garantía, no estoy defendiendo a nadie, pero así ocurrieron las cosas y por lo mismo ya era como darle en el suelo “como se hizo en buen chileno” haberlo vetado del mercado público y en su momento la administración dijo que no para que tanto y que lo dejáramos así nomás, y eso fue lo que se hizo, yo obviamente recibí más que instrucciones acuerdos y no se subió independiente que tampoco estaba habilitado con clave habilitada para yo poder subir o hacer este tipo de gestión en mercado público. Pero yo creo que hoy día no sé si Agustín o alguien que conozca más de la ley de compras públicas, el poder hacer la consulta de ese certificado a la dirección de Obras, y nosotros más que remitir pronunciamos respecto a si hubo multa o no la hubo, porque sí las hubo y obviamente podría haber sido algo detonante para esta licitación, hoy día como dijo Don Cristian lo que tiene él en la mesa para revisar así fue y él lo pidió en base a que como no había estado en el portal, no podíamos

nosotros estar negando un certificado que fuera distinto, pero si la comisión lo estima y ellos pueden indagar haciendo una consulta directamente a la división de obra, si tuvo multa o no la tuvo lo podemos hacer, creo que también es procedente y no dejar de cierta la licitación a primera instancia vuelvo a insistir, estamos en un proceso de evaluativo, un proceso licitatorio, por lo tanto, esto todavía no termina.

Sra. Ximena Aguilera: Importante lo que dice Don Danilo Alcalde, yo creo que a lo mejor podemos darle una vuelta.

Sr. Alcalde: Sí por supuesto, aquí lo importante es no desacreditar a nadie y hacer las cosas bien, para eso somos bien humilde al momento de poder enmendar los errores y poderlos enmendar en conjunto, sin perjuicio de nadie, acá la idea no discriminar a nadie ni en opinión, ni en observación, ni menos en su postulación.

Sr. Claudio Rabanal: Esa es mi intención, pero yo igual estoy bastante incómodo con esta situación, el oferente vino a hablar conmigo, yo le dije que no tengo ningún problema personal con él, el tema es administrativo, si dentro de la Administración dice que no hay ningún problema, que se le adjudique ¡adjudiquen! Yo no tengo ningún problema, solamente he recopilado la información que está en acta, y revisé la licitación, me llamó la atención que se emita un certificado que dice Don Danilo que en su minuto se hizo, yo estoy 100% de acuerdo, prioritaria vecinos de Ñipas, tuvo sus problemas y eso lo supe de un principio, pero aquí también hay que tener responsabilidad cuando prestamos el servicio. Acuérdesse Sr. director de Obras, también tuvimos otro proveedor que también tuvo problema cuando usted vino al Concejo para que nosotros le devolviéramos la boleta de garantía ¿se acuerda? Que también tenía el barrio de calle, cuando nosotros denunciarnos que andaban trabajadores tomando con uniforme, entonces no podemos tampoco seguir con el criterio, está bien, somos personas y todo, pero del momento que yo creo una empresa y tengo una empresa, tengo que ser responsable en todos los aspectos y tengo que cumplirle al municipio, el municipio es el que paga, nosotros pertenecemos al municipio, usted director de Obras Don Danilo usted está en reuniones en acta, cuando le pregunté de si tenía incumplimiento contrato y usted me dijo que no, y al otro día tuvimos la reunión de carácter reservado y reconoció de que sí habían, y estaba tirando la licitación sabiendo que había incumplimiento de contrato, y esto venía arrastrándose de la Administración anterior prácticamente, toda la administración anterior lo sabía. Sin tratar de atacar Don Danilo simplemente para que las cosas se hagan bien, ahora en diciembre del año pasado cuando le dije que se terminaba la licitación de las áreas verdes de usted ¿qué dijo? Ahí está grabado que no había problema, se podía hacer extensión de contrato y terminamos en ¿cuántos meses sin tener contratista de las áreas verdes?

Sr. Danilo Espinoza: Es verdad de que en diciembre, nosotros tenemos un encargado acá de áreas verdes, aseo y Ornato, yo igual le pedí a él que apuráramos la licitación, porque podía pasar esto de alguna manera, pero sin embargo nosotros teníamos previsto en el contrato de su minuto y en las bases de que el contratista actual pudiera seguir incluso hasta por un año más, y yo lo conversé en una reunión acá en mi oficina, yo le dije que analizara, porque él decía que estaba muy baja su oferta anterior, que podía perder plata con los maestros etc. yo le dije, pero hágalo al día de hoy, actualice sus precios, lo

presentamos al Alcalde, lo voy a presentar Concejo y podemos perfectamente en una de esas tenerlo hasta por un año más el contrato, entonces él de alguna manera, y tampoco estoy atacando a don Polo ni mucho menos, él se negó a esa posibilidad, incluso se negó de tener este contrato por un par de meses o un mes mientras nosotros teníamos la licitación y llegamos a buen puerto con la licitación de áreas verdes, es decir don Polo igual él ha tenido muchos años, ha sido muchos periodos acreedor o acreditador de esta licitación de alguna manera, pensamos y no quiero acudir a la palabra mala buena onda, pero pensamos que podía haberlo tenido, porque estaba en la posibilidad del contrato, está la posibilidad en las bases de haberle extendido este contrato y no sé qué pasó, pero al final la cosa no funcionó, entonces eso son los imprevisto concejal, que uno a veces no los maneja, aunque pueda dar la seguridad del caso.

Sr. Claudio Rabanal: En base eso no resultó lo que usted dice, pero tampoco teníamos un plan B y no estamos viendo con las áreas verdes dañadas y vamos a seguir haciendo extensiones, yo estoy de acuerdo con el Alcalde, que, si hay que hacer un contrato de comprar ágil, hay que hacerlo sí o sí, o si dicen ustedes que se le puede dar vuelta, que se le puede hacer ese certificado, se puede reevaluar ¡hagámoslo! si está bajo el marco legal, porque a mí me interesa que esté dentro del marco legal independiente quien sea el contratista, independiente quien se lo adjudique. Yo he visto a varios perder licitaciones, porque se han hecho las cosas bien y no ha habido reclamos, pero ahora esta licitación ha traído puros reclamos, con algo que se viene arrastrando que usted lo sabía, que Agustín lo sabía, que viene de atrás, eso los está dando unas consecuencias a nosotros.

Sr. Danilo Espinoza: Concejal no mesclamos las cosas, aquí no hay un reclamo por las licitaciones, creo que aquí hay un reclamo particular de un oferente, que fue parte de otro contrato, no lo estoy defendiendo para nada, pero en el fondo estamos claro que a él se le multó, estamos claro que a él se le cobro la boleta de garantía, pero demos vuelta la página también concejal.

Sr. Claudio Rabanal: No, pero como vamos a dar vuelta la página si seguimos en lo mismo y ¿gracias a qué, en base a qué?

Sr. Danilo Espinoza: Pero ¿cómo Concejal? si todavía no se adjudica, estamos en un proceso de licitación, yo lo que estoy proponiendo y que si es así y si es válido director de Control, de que pueda él pedir un ampliado, en el sentido de un certificado más que ampliado o un informe a la dirección de Obras a la comisión me refiero, y que teniendo ese antecedentes él pueda reevaluar o no esta licitación, yo creo que es totalmente legítimo, estamos en proceso todavía no, no puedo decirle que sí, porque simplemente hay un Control y el tendrá que determinar si se puede primero que nada haciendo la consulta de Mercado público, más que la contraloría, yo creo que la contraloría está para otras cosas, pero aquí a mercado público ellos tienen una plataforma online, que se le puede consultar perfectamente cuando uno tiene este tipo de dudas.

Sr. Claudio Rabanal: Sí, pero como no se hizo ningún reclamo mercado público va a decir que no hay ningún problema, el problema es que todos sabemos que sí se le cobró la boleta de garantía, eso.

Sr. Danilo Espinoza: Pero concejal le acabo de explicar para atrás, porque no se hizo o ¿no me entendió?

Sr. Claudio Rabanal: Danilo si yo entiendo, sí entiendo.

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba
 Sr. Daniel Navidad : Rechaza
 Sra. Ximena Aguilera : Rechaza
 Sr. Sandro Cartes : Rechaza
 Sr. Leonardo Torres : Rechaza
 Sr. Claudio Rabanal : Rechaza
 Sr Alcalde : Rechaza

Sr. Alcalde: Concejo rechaza entonces la licitación. Don Cristian, don Agustín ¿cuál es la causal?

Sr. Agustín Muñoz: Entiendo que base a lo argumentado, no es conveniente a los intereses municipales ya sea por el aumento de los 6 millones y medio por año en caso de la segunda oferta y por la conducta anterior del proveedor, entiendo que en base a lo que dice Danilo es imposible incorporar a estas alturas un certificado, porque no se establecieron así las bases, por lo tanto, no estaríamos haciendo estrictas sujeciones a las bases, por ende, no sería conveniente solicitarlo ahora, a menos que haga quedado explicitado pero eso no fue así, entonces de acuerdo a la votación debiese quedar desierta.

Acuerdo N°335: Se rechaza por el Concejo Municipal, Convenio por Licitación Pública de Mantención de Áreas Verdes, que supera las 500 UTM, por falta de información y por no haber quedado claras las bases en cuanto al tema del cumplimiento anterior del proveedor.

Sr. Alcalde: Claro, yo creo que eso hay que dejarlo súper claro que acá no se trata de querer beneficiar o perjudicar a ciertos oferentes, yo creo que acá no existe nada personal, lo importante es que existían oferentes que son de la comuna, y eso es lo que buscamos también nosotros, quienes no eran de la comuna quedaron afuera, hoy simplemente y de acuerdo lo expuesto vuelvo a insistir por los demás colegas concejales no nos queda otra cosa más que, de acuerdo a lo citados por el Control, a lo expuesto por los demás colegas concejales que se rechazó además esta licitación, con la debida responsabilidad que tiene este cuerpo colegiado de acuerdo a la normativa y del reglamento declara desierta, va a haber una nueva licitación. Sí, dejarles muy tranquilo a los oferentes que puedan volver a postular, que esto no se trata de algo personal ni nada, todo lo contrario, aquí las puertas están abiertas para todos y para todas, el tema de áreas verdes lo vamos a revisar desde esta misma tarde para apurar y acelerar Don Danilo una compra ágil, para la mantención.

Sr. Felipe Rebolledo: Alcalde ¿por qué no intentar con Don Leonel Hipólito Rivera? que él ha sido un contratista digamos ejemplar en cuanto al tema de las áreas verdes, de que él siga por lo menos durante este tiempo a cargo esta de estos trabajos de mantención de áreas verdes.

Sr. Alcalde: Le dejamos el encargo del estudio de propuesta y ofertas, a la dirección de Obras.

Sr. Felipe Rebolledo: Porque es preocupante en realidad el deterioro que se está observando, sabemos que los otros maestros están haciendo lo imposible para que esto se puede cubrir, pero ellos también tienen sus tareas propias.

6.- Costos Operacionales Anuales, por \$300.000 para la Construcción Sede El Barco.

Sr. Alcalde: Costo operacional anuales por la construcción de la Sede del sector El Barco, les contamos hace un par de semanas que dentro de toda la cartera de proyecto que estamos postulando y que este año van a ser financiados, está la construcción de la añorada por mucho tiempo sede de la JJVV del sector El Barco, recuerdo que la última fue el año 2012 y una de las personas propulsoras también de esta iniciativa a Don Jorge Aguilera y también los varios vecinos del sector.

Sr Alcalde somete a votación, Costos operacionales anuales, por \$300.000 para la Construcción Sede del sector El Barco.

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba
 Sr. Daniel Navidad : Aprueba
 Sra. Ximena Aguilera : Aprueba
 Sr. Sandro Cartes : Aprueba
 Sr. Claudio Rabanal : Aprueba
 Sr. Leonardo Torres : Aprueba
 Sr. Alcalde : Aprueba

Acuerdo N°336: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, Costos Operacionales Anuales, por \$300.000 para la Construcción Sede El Barco.

7.- Costos Operacionales Anuales, por \$300.000 para la Construcción de la Sede Santa Ercilia.

Sr. Alcalde: Costo de operaciones anuales para la construcción de la sede, también tenemos postulada a la Subdere la construcción de la Sede del pasaje Santa Cecilia, en el sitio municipal que está ahí donde existía una construcción antigua donde funcionaba Cema Chile, así que junto con la postulación este año de la conservación de la carpeta de asfalto que hay ahí, tenemos ya postulada la sede.

Sr Alcalde somete a votación, Costos Operacionales Anuales, por \$300.000 para la Construcción de la Sede Santa Ercilia.

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba
 Sr. Daniel Navidad : Aprueba
 Sra. Ximena Aguilera : Aprueba
 Sr. Sandro Cartes : Aprueba
 Sr. Claudio Rabanal : Aprueba

Sr. Leonardo Torres : Aprueba

Sr. Alcalde : Aprueba

Acuerdo N°337: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, Costos Operacionales Anuales por \$300.000 para la Construcción de la Sede Santa Ercilia.

8.- Costos Operacionales Anuales, Ampliación Edificio Consistorial por \$500.000.-

Sr. Alcalde: También de un proyecto ya tenemos RS a punto de lograr el financiamiento, es para la ampliación del edificio consistorial, es decir de la municipalidad, para ampliar lo que es comedores a zonas de esparcimiento del municipio, ya que somos muchos funcionarios que están asignados al momento de poder colar o a momento de poder compartir, así que esto va dentro de eso.

Sr Alcalde somete a votación, Costos Operacionales anuales, Ampliación Edificio Consistorial por \$500.000.-

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba

Sr. Daniel Navidad : Aprueba

Sra. Ximena Aguilera : Aprueba

Sr. Sandro Cartes : Aprueba

Sr. Claudio Rabanal : Aprueba

Sr. Leonardo Torres : Aprueba

Sr. Alcalde : Aprueba

Acuerdo N°338: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, Costos Operacionales Anuales, Ampliación Edificio Consistorial por \$500.000.-

9.- Aprobación Firma Convenio Pavimentos Participativo Sector el Centro.

Sr. Alcalde: Bien, la aprobación de la firma de convenio de un proyecto que también es una de nuestras banderas del pavimento participativo en el sector el Centro, que si bien es cierto en un minuto incluía también la calle principal, por motivos del proyecto que se está ejecutando ahí de agua potable rural con la DOH no se pudo incluir, pero sí los pasajes, al menos dos pasajes de copavimentación, así que bueno, los antecedentes fueron enviados a sus correos.

Sr Alcalde somete a votación, Firma Convenio Pavimentos Participativo Sector el Centro.

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba
 Sr. Daniel Navidad : Aprueba
 Sra. Ximena Aguilera : Aprueba
 Sr. Sandro Cartes : Aprueba
 Sr. Claudio Rabanal : Aprueba
 Sr. Leonardo Torres : Aprueba
 Sr. Alcalde : Aprueba

Acuerdo N°339: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, Firma Convenio Pavimentos Participativo Sector el Centro.

10.- Cuenta del Presidente:

1.- Contarles, que ya estamos en la casa 9 de 25, del proceso de reconstrucción con las viviendas de emergencia, no sé si han dado lento, pero sí, las cosas van llegando por separado, por ejemplo, tenemos 7 de 9 que están ya armadas, pero no tienen todavía el sistema eléctrico, tampoco la fosa ayer llegaron, así que rápidamente esperamos que el Gobierno Regional venga y ejecute esas obras para poder tener las casas al 100%, que no las tenemos al 100% simplemente estamos en la etapa cuatro de cinco, pero rápidamente estamos haciendo las gestiones para que éstas terminen luego, por lo pronto hemos tenido constante contacto con las familias beneficiadas, hemos estado apoyando a la medida que se puede, sigue nuestra casa acogida acá frente a la Escuela Básica, por lo pronto el proceso de reconstrucción lo tenemos de un brazo, mientras seguir con los demás proyectos que teníamos con el otro, así que cualquier duda y cualquier solicitud o sugerencia que quieran realizar u observación, por favor, háganla llegar que nosotros estamos como siempre recogiendo lo que nos dicen.

2.- En cuanto a proyectos del Gobierno Regional firmamos convenio, creo que les comenté en el hito de entrada en Nueva Aldea, también con la casa del adulto mayor, hoy nos visitó el director Regional de Senama para comentarnos una muy buena noticia, que se van a inyectar alrededor de 60 millones de pesos al municipio, para hacer trabajo de acompañamiento con una dupla psicosocial para adultos mayores que fueron afectados por el incendio, fue una gestión que realizamos con el director y somos de las 3 comunas de 21 beneficiadas acá en Ñuble, así que un tema que nos tiene súper contentos.

3.- También el recambio de luminarias, está en el sector El Centro así que estamos avanzando súper bien.

4.- Se nos vienen hartas cositas Don Jaime si nos puede comentar lo que tenemos para este mes, considerando el Aniversario el puente Ñipas, los pavimentos básicos.

Sr. Jaime Lobos: Estamos esperando el convenio de la moto niveladora, termina el contrato de la DOH en el sector Alto Centro - Aguas Buenas, se termina el contrato este mes, así que bueno, ahora ya está

funcionando con sistema monofásico, solamente falta la conexión del trifásico en Alto Centro, con respecto a las luminarias sigue avanzando, yo creo que ya dentro de esta semana ya terminan el Centro, para cambiarse luego al sector El Barco.

Sr. Sandro Cartes: Con respecto a la luminaria, le quería comentar que en el sector de San Ignacio Palomares en la Villa Rossler hay un problema con el alumbrado público ya hace bastante tiempo.

Sr Alcalde: Sí, está malísimo esa línea, yo le dije ayer a los vecinos hoy día en la mañana también comencé con otros, pero aguanten un poquitito, no sacamos nada con cambiar la esa luminaria cuando tenemos que cambiarla completa.

Sr. Sandro Cartes: Alcalde, pero yo creo que esto va más allá del cambiar el tema del foco de la luminaria, yo creo que aquí hay un tema de la red en general, porque yo vengo hace de mucho tiempo cuando Víctor Guzmán haciendo gestiones de día y de noche hemos estado llamando, él se comunica con la empresa yo igual específicamente con Don Yuri, donde mandan la camioneta a reparar durante la noche, durante el día y al otro día los focos ya están apagados, a veces quedaba la mitad alumbrado público prendido, quedaba la mitad del alumbrado de las casas apagado, la mitad prendido, entonces yo creo que ahí hay un problema, no de la luminaria hay un problema de lo que es el cableado, algo está pasando ahí en San Ignacio, así es que yo ayer le avisé a Don Gonzalo Urra que estaba a cargo para que vea la situación, porque San Ignacio estaban sin luz anoche y la semana pasada estuvieron 4 días sin luz, para que lo puedan ver por favor.

5.- Darle el pésame a la familia de la señora Yolanda Alvear y Don Emilio Alvear por el falleció de la señora Anita, gran amiga, le teníamos mucho cariño, falleció hace poquito, así que toda la fortaleza toda la paz y obviamente toda la unión y el amor de Dios a la familia de la señora Anita, sobre todo a sus hijos.

11.- Puntos Varios e Incidentes.

Sr. Felipe Rebolledo:

1.- En primer lugar me sumo también obviamente a sus palabra a expresar mi fraternales condolencia a la familia Alvear-Castillo, por la partida de Doña Anita de Dios Castillo Jara, y bueno a Anita lo conocí apenas yo llegué a esta comuna, así que se dé su vida y obviamente valoro toda la entrega que ella tuvo para sacar adelante a su familia y ser una ciudadana más de esta comuna, y que gracias a ella y a todos quienes lo han preferido, somos los que somos hoy, esta como una pujante esta comuna, que está saliendo adelante en el día a día, por gente como ella, tenemos que agradecer su existencia y los hijos que dejó para hacer de Ránquil una comuna mucho más próspera. Así que vaya para la familia un abrazo solidario que Dios reciba la señora Anita en el hogar de amor que nos tiene destinado a todos.

2.- Con el fin de evitar comentarios que se han ido multiplicando, por el famoso tema de las cosas que han llegado en ayuda para la familia afectadas en nuestra comuna por los incendios forestales. Lo primero

es saber clara y precisamente, quienes están recibiendo hoy esta ayuda, porque tengo entendido que en principio se delegó a una organización funcional el decepcionar este tipo de bienes, pero ¿hay algún catastro, inventario de todo lo que ha llegado, en manos tanto de esta organización, como del municipio? que también se ha hecho cargo esta tarea. Porque la idea es que sepamos obviamente quienes son los aportantes, las cosas que han llegado y cómo estas están distribuyendo. Se entiende que estas ayudas son para la familia que fueron afectados de alguna u otra forma por los incendios forestales. Tengo entendido que incluso llegó un camión de la municipalidad de Providencia, con bastantes cosas.

Sr. Alcalde: Han llegado a todos don Felipe y lo comentamos creo que parece que Ud. estaba con licencia, las cosas que han llegado obviamente existen sus registros, cuando el copia pasó a bodega se hace el ingreso, de dónde, de quién y qué es lo que ingresa, cuando se realizó con jóvenes las cosas que llegaban se iban entregando al tiro a la familia, yo creo que no hay ninguna familia damnificada que no ha recibido cosas y esto no sirve el abastecimiento que no ha llegado, para poder asegurarle la alimentación a través de cajas de alimento más un kit de aseo y otro elemento que han llegado, al alrededor de 250 familias que son las catastradas que tenemos mientras, a damnificados, cercos, bodegas durante al menos seis meses de ayuda a través de todos los aportes que han realizado municipios, privados, voluntarios entre otros entonces, obviamente ese listado está visado por fide a través de distintas fichas que se han realizado, no se saca destajo, sino que se saca por el departamento social y contra ficha de catastro.

Sr, Felipe Rebolledo: Sí, lo digo, porque a lo mejor es importante señalar, supe que había llegado el director técnico Ñublense con la familia, del jugador de fútbol mago Jiménez su señora tengo entendido.

Sr. Alcalde: Ellos llegaron a los mismos sectores, de hecho, el de Ñublense llegó al mismo sector de Carrizales a entregar azúcar etc. bueno, los que son privados nosotros no podemos meternos, quienes coordinan con el municipio va el municipio se registra, se anota, se envasa y luego se evacúa, pero cuando vienen particulares a la misma zona y se contactan con las familias.

Con lo que tenemos nos alcanza por lo menos abastecer de dos meses de comida de perro para la familia, seis meses de alimentación, seis meses de útiles de aseo, incluso estamos a la espera de una descoordinación que tuvo la Senapred las plazas para quienes perdieron el agua potable, que también es a través de ficha, todo es a través de ficha, porque no nos entregan otra cosa que no sea a través de los catastros establecidos para ello, de igual modo ayer llegó el hogar de Cristo con un kit básico de enseres, también para dar unificado previo filtro que tienen ellos. Lo mismo pasa con la vivienda de emergencia que no son para todos, porque el Senapred filtró los que tienen primera y los que tienen también su segunda vivienda.

Sr. Felipe Rebolledo: No, eso se entiende, porque obviamente la prioridad está en aquellos que perdieron la casa principal, la casa donde residen sin quitar la posibilidad que a lo mejor a futuro también puedan tener otro tipo de ayuda.

Sr. Alcalde: Sí pero ahí también la tranquilidad Don Felipe de que las cosas que han llegado no se van a perder, algunas llegaron sí me acuerdo que venían vencidas, estas se entregaron agricultores para poder

a darle comida a los animales, estamos hablando de abarrotes y esas cosas y lo demás está todo clasificado con fecha, en cajas de forma cronológica para ir entregando durante los próximos seis meses a las 250 familias.

Sr. Felipe Rebolledo: ¿Por qué lo planteo? ante la posibilidad de pedir algún informe a futuro, de tener todo el detalle, cosa que no haya lugar a dudas por parte de nadie.

Sr. Alcalde: Claro, ningún problema y lo mismo para la comunidad, o sea, sabemos que tenemos los ojos puestos en todos lados, por tanto todo, el apoyo que llega es netamente para los damnificados, lo que no quita que quienes solicitaban ayudas en alimento, en materiales de construcción u otra cosa por ayuda social regular, eso continúa tal cual, este es el plan Vamos Ránquil que abastece de una forma distinta a lo que son la fichas o el informe social o socioeconómico, que se entrega normalmente a través de una ayuda social.

Sr. Felipe Rebolledo: Sí, y obviamente tener todos los resguardos, para que no vaya a ocurrir algo similar a lo que ocurrió años atrás con los famosos roedores. Me imagino de ustedes lo tienen también ya previsto.

Sr. Alcalde: Sí, así es, porque se comentaba que teníamos las cosas de alimentos no perciben en el gimnasio y eso no es así, en el gimnasio sabíamos que teníamos problemas de roedores, pero, ya desratizamos, ahí solamente están los materiales de construcción y las planchas.

Sr. Daniel Navidad:

1.- Quiero sumarme a las palabras de condolencias a la familia Alvear-Castillo, por el fallecimiento de la Sra. Anita Castillo una persona muy conocida acá en la comuna de Ránquil, también enviar un fuerte abrazo a sus hijos, a Don Emilio también, a sus nietos también, mucha fuerza para todos ellos en este momento tan complicado que están viviendo como familia.

2.- Quisiera saber el tema de los avances de las obras de las veredas, si existe un plazo de entrega para la comuna, en este caso que ya estén habilitadas.

Sr. Danilo Espinoza: Alcalde, entiendo que abril, pero le confirmo de inmediato, recuerde que ese contrato es con Serviu.

Sr. Alcalde: Así es por Serviu, agradecido de la gestión del director de Obras para ir apurar la cosa a Chillán, ya que teníamos reclamos de todos lados, hasta uno puso un reclamo, porque casi me caía ahí afuera, así que ahora le han dado rápido, si ustedes se han dado cuenta ya va avanzando en tierra derecha.

Sr. Daniel Navidad: Muchas gracias, don Danilo bueno quedo atento ahí, porque los vecinos de la comuna están muy preocupados por la forma que están, sabemos que es una mejor hermosa para nuestra comuna, pero también hay algunas falencias que se pueden evitar, así que ojalá salga lo más rápido posible.

3.- El tema de la subvención a bomberos ¿existe alguna fecha o cuando ya se podría transferir los primeros recursos a la institución Bomberil de Ránquil?

Sr. Alcalde: Queremos hacerlo lo antes posible, estamos a la espera del estudio presupuestario que le encargamos al director, no lo vamos a hacer hablar ahora, pero tenemos respuesta esta semana para poder acelerarlo, se lo pedí encarecidamente que hiciera magia por aquí, por allá para ver si podemos por lo menos el 50% de lo comprometido y poder depositarlo lo antes posible, no me comprometo en fecha, pero lo antes posible.

Sra. Ximena Aguilera:

1.- Mis condolencias también a la familia Alvear - Castillo por la partida de la Sra. Anita Castillo, hacer llegar estas condolencias a sus hijos, a sus nietos, bisnietos y a la familia en general por portal irreparable pérdida, no solo para ellos, sino que también para la comuna.

2.- Tengo una duda con respecto a las carreras de la Chilena, nosotros antes de los incendios tuvimos lamentablemente la pérdida inesperada en una carrera de la Chilena de un vecino nuestro, muy cercano y la verdad es que quedamos en revisarlo posteriormente, empezaron los incendio y quedó un poco ahí, tampoco han habido carreras, pero me gustaría saber ¿cuál es el plan que se tiene estipulado para poder otorgar permisos de carrera de la Chilena? para tratar de prevenir que no tengamos accidentes de esta índole.

Sr. Alcalde: Les estamos pidiendo que la carta venga al menos con la firma y el compromiso de tener para aquel día resguardo en la puerta, no necesariamente resguardo con OS10 ni nada, pero sí guardia en la puerta, no necesariamente los que están en la entrada, tener coordinación con Salud o bien alguien que tenga cursos de primeros auxilio en el lugar, también que se informe al momento de ejecutar el día solicitado la coordinación con Seguridad Ciudadana, para que den su vuelta y el aviso correspondiente a carabineros. Y siempre a través de una organización más que hacerlo a través de privado, si no que a través de una organización sin fines de lucro.

Sra. Ximena Aguilera: Sí yo creo que es muy importante recalcar el tema de tener alguna persona del área de la Salud, que puede quizás ayudarnos a salvar vidas a la hora de algún accidente, porque obviamente, nunca vamos a estar exentos de que ocurra algo así, es muy probable y no solamente en una carrera a la Chilena en cualquier actividad que tengamos, pero sí, las que tienen un riesgo mayor, porque estamos con animales y puede ocurrir algún accidente, no solamente en los jinetes, sino que también alguno de los espectadores o niños que han tenido en el lugar, así que me gustaría que se pudiera recalcar ese punto de evaluar eso, no sé qué tan alto sea el costo de los honorarios de un Tens, pero sí puede evaluar que haya un Tens, y que cuando se da la autorización se coloque el nombre de quién va a ser el Tens que va a estar a cargo.

Sr. Alcalde: O la disponibilidad a alguien que tenga cursos de primeros auxilios, porque no siempre los Tens tienen disponibilidad.

Sra. Ximena Aguilera: Pero que quede estipulado, porque si lo dejamos a que va a ver alguien ¿quién va a ser ese alguien y como vamos a fiscalizar que se está cumpliendo? Yo creo que ahí tenemos que tener esa precaución.

3.- Lo otro es con respecto a los espejos convexos que se quemaron para los incendios, hay dos que son bastante evidentes, que son esos ahí en Uvas Blancas tenemos un gran riesgo ahí, porque no hay visibilidad y el otro el que está a la entrada hacia carrizales, que son los que se quemaron durante estos incendios ¿hay alguna forma en que podamos hacer la reposición de estos?

Sr. Alcalde: Sí están postulados al PMU de Emergencia.

Sr. Jaime Lobos: Se postularon 20 espejos.

Sr. Alcalde: sí, 20 nuevos espejos convexos fuera de otras cosas.

Sr. Jaime Lobos: Bueno, agregar igual dentro de los espejos convexos con su debido poste. se solicitaron igual 100 luminarias para el sector de Carrizales y el sector La Obra fotovoltaico, con sus baterías ya más el poste.

4.- La familia de Don Ricardo Uribe se contactó conmigo, porque ellos poseen dentro de su terreno una Laguna natural que alimenta una laguna artificial, esta Laguna la ofreció a bomberos, a brigadistas y no solo en la comuna de Ránquil, sino que también vinieron abastecerse desde portezuelo para los pasados incendios. Esta Laguna claramente sirvió mucho para poder combatir el incendio que hubo ahí mismo en Coleral el día que partió el fuego. Ellos lo que me indican es que esa Laguna necesita una limpieza, para que pueda mantenerse ante posibles incendios, el tema que no se puede con la retroexcavadora, tienen que ser me dicen con una escaladora, entonces ellos quieren ver la opción que, si algún equipo municipal de Emergencia pudiera ir el lugar, conversar con la familia y revisar de qué forma se pudieran canalizar ayudas, para poder mejorar esta esta laguna y tenerla a disposición de la comunidad ante futuras de emergencias.

Sr. Alcalde: Sí por supuesto, le vamos avisar a Claudita para que le encargue a Don Víctor o Don Gonzalo para que vayan donde la amiga María.

Sr. Sandro Cartes:

1.-Está relacionado al cuidado, mantención y venta en el Estadio Municipal de Ñipas, lo habíamos conversado señor presidente cuando estuve con usted, bueno, esto se sabía se había planteado con anterioridad en otros concejos también por otros concejales, pero yo sigo insistiendo por fotos y por llamados telefónico que he tenido de personas que acuden al estadio, ya sea con los niños de la Escuela de Fútbol, a otros partidos de otra magnitud. El estadio no está siendo mantenido como corresponde, estaban ocurriendo ventas de forma yo creo que ilegal y de una forma desproporcional, tengo fotos que usted se la envié viendo todo el desastre de basura que había en el estadio. La semana pasada el día lunes, llegaron los niños de la Escuela Santiago Morning y el profesor que venía tuvo que estar haciendo aseo,

entonces yo creo que aquí hay que colocar como se dice: “el cascabel al gato” y poder poner reglas y normas para que el funcionamiento del estadio sea el correcto y el uso que corresponde, es un centro deportivo y por lo tanto se debe mantener y cuidar como tal, así que yo quiero que aquí se tome esto y se hagan las gestiones. Yo creo que aquí hay un encargado de deporte, yo no sé cómo estará funcionando el tema de la mantención del estadio, quién está haciendo el aseo en los baños, quién hace el aseo afuera, me gustaría presidente que se pudiera entregar algún reporte sobre el funcionamiento del estadio, y que se va a quedar al final, yo le solicité de forma personal a usted, quedó en comunicarse con el presidente de la Asociación de Fútbol Ránquil, Don Rodrigo Muñoz para poder plantear esta situación, yo no sé si lo habrán conversado con los demás clubes de la comuna, con la directiva para poder llegar a un acuerdo y poder trabajar de la mejor forma posible en el tema de fútbol, en el tema del uso de los recintos deportivos sobre todo lo que son de administración municipal.

Sr. Alcalde: Totalmente de acuerdo, vamos a pedirle el informe al encargado de deporte, para también chequear que cuando se prestan los edificios en este caso el Gimnasio o se le presta el Estadio a alguna institución, se le presta limpio y la idea es que se entregue de la misma forma. Creo que eso es una regla vital al momento de poder ceder espacios, yo hoy desconozco lo que pasa, vamos a pedirle el informe a Don Robert.

Sr. Sandro Cartes: Me parece presidente, y que se pueda desempeñar ahí, que no sé cómo lo hacen, para que vean el tema de las ventas desproporcionadas de trago.

Sr. Alcalde: Y lo conversamos incluso en la reunión de la Asociación, donde le dijimos que, si nosotros volvíamos a tener una denuncia de estas ventas de alcohol, porque ya teníamos pruebas, no íbamos a probar la subvención para este año, entonces está la evidencia ahí, incluso podemos invitarle, propongo en la siguiente tabla al presidente para poder comentar nuestras aprensiones.

2.- Sobre el arreglo de caminos, puentes, también espejo convexo, roce de camino y motoniveladora, el año pasado había un plan de caminos, me gustaría saber ¿cuál fue el margen de cumplimiento que se tuvo de lo que estaba propuesto en arreglos de caminos? en una oportunidad se dijo que iba a haber una empresa externa contratada para poder hacer trabajo, en arreglo en atención de camino, ya sea con un rodillo, con un camión o con máquina y no sé si realmente hubo esa intervención o no.

Sr. Alcalde: Sí en varias partes.

Sr. Sandro Cartes: Hubo partes que en el arreglo o las máquinas provocaron un poco más de problema que arreglo, yo se lo digo y se lo comenté el año pasado sobre todo en el sector de Navas, donde la máquina se pasó y se hizo muy poco material, porque eso fue y se provocó un barro, pero impresionante, no sea no se podía pasar ni a pies, entonces nosotros tenemos que tratar de ir haciendo el plan de camino. Yo no sé si ya lo tienen para poder irlo ya ejecutando, no los vaya a pillar igual que el año pasado con el tema de no poder cumplir con la gente, ya llevamos dos invierno y nuestro compromiso fue sobre todo arreglar los caminos rurales, hemos avanzado harto pero sí falta y hay que chequear cómo se dice un poquito el tema de esto, porque estamos quedando un poquito atrás, sí la máquina a veces pasa, estamos

con déficit ahora después de los incendios, como habíamos comentado también el concejo anterior, hay por todas partes que se pasa los caminos están calaminados, porque falta mucha mantención de lo que es la motoniveladora, yo no sé en qué estado estarán la motoniveladora de la municipalidad o la otra en qué estado está la que había llegado, que había sido donado por Vialidad me parece al municipio y no sé qué estado está la que estaba por llegar, para que la gente de los campos pueda saber de qué los caminos este año sí van a poder cumplir, con el programa que el municipio le había ofrecido.

Sr. Alcalde: Yo creo que es súper importante recalcar algo, que el municipio cumplió en la mayoría de las calendarizaciones de los caminos, sobre todo en los caminos que son vecinales, que son particulares, y tuvimos que suplir a través de la autorización sí de Vialidad los caminos enrolados, lo que no es menor preocuparnos de caminos que no son de responsabilidad nuestra, tener que con maquinaria, con la desgastada maquinaria que tenemos empezar a re perfilarlos, usted es testigo como lo ha sido en el sector el Quilo, en el sector La Raya, en el sector de Checura, en el sector de los Caracoles donde la máquina nuestra obviamente con la autorización de Vialidad, la máquina nuestra estar interviniendo cuando correspondía a otro eso, eso nos fue obviamente retrasando los caminos vecinales, pero lo difícilmente hubieron caminos vecinales que quedaron sin el re perfilado principal y después a lo mejor pudo que haber faltado la repasar no más, pero hasta el minuto es nuestra bandera de lucha los caminos, y para este año también pretendemos tener unos caminos en muy buen estado, ya realizamos la gestión el año pasado con la DOH para contar con material petrio propio, sin necesidad de poder comprarlo o adquirirlo ya que realizamos una inversión en un estudio con la DOH para poder extraer áridos en una zona autorizada, lo que es un tremendo avance y un tremendo ahorro, en los presupuestos siempre se dejaban 20, 25, 30 hasta 40 millones de pesos en compra de material, para este año nosotros lo ahorraríamos a través de la premisa nuestra del gestionar recursos externos, para ahorrar y sería a través de esta autorización con la DOH.

Sr. Danilo Espinoza: Bueno, el tema de los incendios, nos ha quitado bastante horas máquina, horas tiempo, tenemos personal de vacaciones feriado legal, el operador de nuestra motoniveladora llega ahora en una semana más, ahí retomamos todo el tema de camino, no dejando de lado de ninguna manera y muy bien lo sabe usted Alcalde que estamos priorizando primero lo que son los sectores damnificados por el incendio, especialmente Carrizales que hoy día los que hemos andado por ahí tenemos casas bien en la punta del cerro, bien apegado a la ladera del Cayumanqui, la familia, Valderrama que va a haber que llegar más a más adelante y esos son nuestras preocupaciones número uno, si no es cierto como usted lo hacía el año pasado nosotros cumplimos un 90% y un poco más, hoy día tenemos para poder retirar probado nuestro proyecto de extractor de áridos propios, primero en la comuna, primero en la región de Ñuble, la municipalidad tiene autorizado por la DOH el extractor diario por 50mil m3 a retirar en tres años, ese estudio ya fue aprobado, ahí tenemos ese nicho de áridos, de ripio para poder orillar el camino, ahora nos faltan los buenos camiones, mano de obra y nada más, pues para empezar de nuevo una vez que aplaquemos un poco la ayuda y el apoyo a las familias más damnificadas por los incendios forestales. Yo creo que el calendario va a ir dependiendo mucho de eso, hoy día llevamos recién 7 viviendas instaladas, nos faltan todavía, igual vamos llegando a los sectores, aunque la limpieza de los escombros que hemos

hecho con el colega Pablo Soto ha sido fundamental ahí, levamos un 80% de limpieza de las viviendas damnificadas, incluida las segundas, entonces vamos a ir dando prioridad a los caminos donde hay más damnificados, porque ahí se necesita ayuda, ahí tienen que llegar las casas, ahí van a tener que llegar los enseres a posterior, espero que también lleguen muy luego las casas de subsidios y para llegar ahí buenos caminos, cortan distancias que es lo que necesitamos, por lo tanto esa va a ser el calendario de este año, priorizar los damnificados y los caminos que no alcanzamos a intervenir el año pasado.

Algo cortito para que no quede en el tintero a Don Sandro, nosotros la semana pasada fuimos a hacer una gestión con el colega Pablo Soto a la dirección de Vialidad, después mandamos un oficio, rápidamente ya tenemos las máquinas acá de Vialidad, el desbrozador también está hicimos una gestión en conjunto con Rosita Puente y en el sector de Cancha los Botones se pasó el desbrozador.

3.- Quiero solicitar presidente la visita a los Colegios de la comuna, yo estuve el día de ayer en algunos colegios con otro cometido y me encontré con bastantes situaciones que hay que ver, así es que yo quiero solicitar de hacer una visita, ya sea con el jefe del Daem, con el Alcalde, la comisión de Educación, los concejales sobre todo el encargado de la comisión de Educación y el encargado a lo mejor de mantención de las Escuelas, y que pudiéramos recorrer los colegios para ver las falencias que hay, ayer en la escuela básica estaban sin luz en las salas.

Sr. Alcalde: Eso está en licitación la reparación del sistema eléctrico.

Don Sandro Cartes: La idea es ver, porque el terreno hay hartito que hacer y creo que sería muy bueno verlo y comprometer en terreno los acuerdos y compromisos que tenemos con Educación en los Colegios de nuestra comuna, quedo atento a programar una reunión con una visita a terreno a los colegios de parte de Uds.

Sr. Alcalde: Muy buena idea, ahí vamos a estar Don Sandro.

Sr. Claudio Rabanal:

1.- Primero quiero sumarme a las condolencias a la familia Alvear- Castillo a su familia, que Dios le de la paz, la tranquilidad en esta triste y lamentable pérdida, también y reconociendo que ya es muy poca la gente antigua que nos va quedando dentro de la comuna, así vaya un abrazo fraterno para la familia.

2.- Traía también el tema que me preocupa, si bien lo planteó el colega Daniel voy a re insistir en el tema de la subvención a bomberos, si bien es cierto tuvimos una gran emergencia, un gran trabajo ,un gran despliegue de los muchachos, si bien varios gastos fueron cubiertos donados por instituciones, pero también hay un gasto permanente que es el que preocupa a la institución, ellos ya tienen su última subvención entregaron su rendición, están al día y están bastante preocupados, porque se van aumentando gastos también que cuesta de repente administrativamente, no soy el indicado a lo mejor para decirlo para ir manteniendo la institución, así que usted ya dio la respuesta, pero que se tome a

considerar también y se le vaya dando prioridad en este caso a la institución de Bomberos, por el hecho de poder mantener y ojo que todavía las emergencias no han terminado.

Sr. Alcalde: Así es don Claudio.

3.- Yo salgo también a darme vuelta a terreno, no me saco fotos, pero hay algo que me preocupa, si bien y dentro de los que me comentó la gente los sectores que anduve, si bien en una reunión quedaron Don Jaime Lobos, entregando contratos. Yo necesito que se me entregue señor presidente, y lo voy a hacer como informe, de los contratos que la municipalidad ha realizado con las empresas que van dando solución al agua, llámese con los APR o con las Soluciones Individuales, Don Jaime quedó de enviarlo, lo estuve buscando en los correos y no me lo envió, no son muchos en esta administración, así que me gustaría si me pueden enviar los contratos, si bien conversamos, lo planteamos en su minuto que la misma gente es la que tiene que ir fiscalizando, que le coloquen sus cañerías, sus cosas la medida etc., pero hay incertidumbre en ciertos aspectos que quiero verificarlo con el contrato, para tener y darle la respuesta a la comunidad, para que estén tranquilos. Yo lo había solicitado y también insisto de repente a los colegas que es clave tener los contratos, para poder hacer la fiscalización.

Sr. Alcalde: Se lo vamos a solicitar a Don Jaime, Don Claudio solamente señalarle de que sí en esta administración han sido como 4 o 5 proyectos de veinte cada uno.

Sr. Jaime Lobos: Han sido enviados algunos contratos ya a través del secretario municipal, tengo entendido que me faltan dos por enviar.

Sr. Claudio Rabanal: Perfecto, yo estuve revisando Jaimito, solo recordarle para que me lleguen todos para poder darle respuesta a la gente en realidad, porque en base al contrato, quedamos sujetos a poder dar alguna respuesta, si no está estipulado, nada que hacer.

Sr. Leonardo Torres:

1.- Voy a partir con un tema que tiene que ver con el trabajo de las veredas, si bien todo avance trae incomodidades, eso lo sabemos, para querer lograr tener algo siempre vamos a tener a alguien que nos hace parada en el camino o una calle cortada, todo causa molestia y es lo que se ha sentido el malestar de la comunidad de Ñipas, y toda la que va al pueblo de Ñipas con el trabajo a la Vereda, pero aquí hay una notable despreocupación de la empresa constructora, aquí se ve que fue un trabajo donde no hubo una planificación o fue muy mal planificado. Yo no sé por qué se permitieron que se rompieran las dos veredas, cuando deberían haber partido por un lado y haber seguido por el otro, no haber roto las dos veredas, la gente está obligada a caminar por la calle y la tiene con montones de ripio, entonces no hay una planificación de trabajo aquí. Yo creo que como municipio igual tenemos injerencias, si bien este trabajo le corresponde a Serviu, somos los dueños del trabajo nosotros, nosotros somos a quienes nos están haciendo la Obra y creo que también hay un tema de fiscalización de parte de nosotros

Sr. Alcalde: Y lo hicimos roncamos fuerte, por eso esto va andando, esto tiene fecha de entrega el 27 de junio y nosotros se las pedimos por lo menos que tentativamente sea en abril, de esta fecha son 210 días corridos, pero lo estamos apurando.

Sr. Leonardo Torres: Claro, el problema es que quedó mucha gente expuesta accidente. Yo no sé cómo nos hemos lamentado un accidente mayor de una zafadura de un pie o cosas así, porque está intransitable, toda la gente está obligada a transitar por la calle y arriesgando un atropello, entonces no se midió ninguna consecuencia en el momento de empezar esta obra, así que ojo con eso, para que no nos vuelva a ocurrir, y estas empresas tener ojo también, porque yo encuentro que no es una empresa que esté haciendo una buena ejecución de sus obras, no en cuanto a calidad, porque no tengo las especificaciones técnicas de cuánto es el espesor del pavimento que tiene que tener cada solera, eso no lo sé o cuánto es la cantidad de mezcla que van a ocupar en tantos metros, esas especificaciones técnicas no los tengo como para uno medir eso, pero en cuanto a lo que es el trabajo con lo que tiene que ver con seguridad muy mal planificado, y ningún respeto con la comunidad.

2.- El otro día observé y le doy gracias a la persona que era una dama que estaba regando un día sábado o domingo el pasto ahí al frente del Daem, es loable lo que ella estaba haciendo, pero estamos incurriendo con una tremenda falta, porque es una persona que no pertenece ni al municipio y tampoco está ligada a través de una empresa contratista, no hay nada que la ampara si a esta señora le llega a suceder algo en el momento que está ejecutando esa labor, no vamos a tener cómo ampararla, entonces tenemos que tener cuidado, o sea, sé que está la voluntad de esa persona, pero tampoco es lo que corresponde. Así que tengamos cuidado con ese tipo de cosas.

3.- Hacen dos semanas atrás fui a hacer una rendición de cuenta donde don Erito Muñoz, él buscando una documentación fue a la oficina del lado, yo no sé quién era el funcionario, pero el funcionario lanzó una palabra hacia mí, hacia afuera no de muy buena forma siendo él un funcionario, yo empecé a pensar y dije esto tiene que tener algún nombre o alguna sanción.

Sr. Alcalde: Ovalle: ¿qué le dijeron?

Sr. Leonardo Torres: Yo fui a hacer la rendición sobre mi viaje al curso, y él dice de adentro tira un pala brazo no sé quién es, porque no le vi la cara más encima lo hizo de una forma escondida, si tenía algo decírmelo me podría decir de frente dice "Ah el concejal que andaba de vacaciones" Entonces yo le digo a este señor que a mí la ley me ampara para tomar estos cursos, y todos estos cursos se hacen en regla, yo lo presenté hice mi presentación, rendí como corresponde al jefe de control, todo en regla, el curso se pide públicamente en el Concejo la salida a estas capacitaciones, entonces que él venga a tomarse esa atribución y mire lo que dice "inobservancias éticas, conducta que van contra los valores de la función pública, la que pueden estar formalizada en documentos institucionales, como códigos de ética o conducta entre ellas se encuentran, expresar dichos de odio o discriminación hacia otra persona, es donde caigo yo, dentro de esa también está negar arbitrariamente información pública a usuarios de la institución, utilizar material de oficina para fines personales, no advertir situaciones que potencialmente

podrían generar un conflicto de interés, falta de prolijidad en el trabajo diario. Todas estas faltas son sancionadas, entonces yo por lo menos me gustaría que se le haga llegar una carta de amonestación este funcionario que yo como le digo, no sé quién es, porque está detrás de una oficina donde yo no lo pude ver, pero Erito Muñoz sí sabe quién es, y me gustaría que se le haga llegar una carta de amonestación, con una copia a mí, por favor, señor presidente.

Sr. Alcalde: Vamos a pedirle un informe o que nos aclare la situación el director, yo desconocía el tema lo lamento.

4.- Es como una información que quiero darle a los Viñateros que, si bien no es una gran cosa, pero sí se les puede decir que el precio de la uva blanca este año va sobre el precio del año pasado, con la uva negra aún no hay precio fijado, porque tuvo y tiene menos valor que el año pasado, pero la uva Blanca se va a pagar el partido pagando sobre el precio de piso del año pasado, así que por lo menos para que no estén tan desmoralizados los agricultores.

Sr. Ximena Aguilera: A los colegas recordarles que mañana tenemos reuniendo comisión de Salud, de manera presencial a las 09:00 de la mañana, donde las directoras van a estar presentes para poder responder las dudas consultas que tengamos, también informar sobre la situación actual del departamento de Salud y del Cesfam, para que por favor se puedan hacer un tiempo y participar ya que sabemos la importancia que tiene el área de Salud.

Sr. Secretario Municipal: Alcalde, una información para el Concejo, estamos en el mes de marzo se deben hacer la actualización de la declaración de interés y patrimonio, algunos ya la han hecho, pero falta el resto, también está incluido el Alcalde.

Alcalde cierra la sesión a las 16:20hrs.

José Alejandro Valenzuela Bastías
Secretario Municipal

